

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208-211

Fecha Envío OC. : 04-09-2023 12:15:06

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1015-AG23

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA ALEJANDRO RUBIO SANHUEZA SPA

RUT : 76.205.223-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BASCULA, ESPACIOS AMIGABLES, SOLICITUD 200

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41111517	Básculas analíticas	1 Unidad	BASCULA DIGITAL HASTA 150 KG, CON BIOIMPEDANCIA, MEDIDOR DE IMC Y GRASA CORPORAL SIMILAR A OMRON HBF 514C		107.974,00	0,00	0,00	107.974

Orden de Compra  
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	107.974
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	107.974
19% IVA	\$	20.515
Total	\$	128.489

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 361 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 361

### Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE BASCULA PARA PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES COMPONENTE DE MATERIALES PARA LA ATENCION CLINICA, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°200 DE FECHA 25-08-2023, REQUERIDO POR REFERENTE TECNICO SR. LUIS P.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>